

Consulta del IEEM brindará información sobre la percepción política de grupos históricamente discriminados

LA CONSULTA PREVIA, Libre e Informada que llevará a cabo el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), recabará información y percepciones sobre la participación política de grupos históricamente discriminados a fin de crear acciones afirmativas que los partidos políticos deberán considerar al postular sus candidaturas en el Proceso Electoral 2024, así lo aseguró La Consejera Electoral Sandra López Bringas en el programa Detrás de Tu Voto del Instituto.

López Bringas habló sobre la Consulta que se realizará a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, miembros la comunidad LGBTTTIQ+ y afromexiquenses, afirmó que sus integrantes brindarán un panorama más amplio respecto a cómo ellos conciben su representación política y cómo les gustaría estar representados en los espacios públicos de toma de decisiones a través de los cargos de elección popular.

Además, posibilitaría a las autoridades electorales para identificar los documentos que certifiquen la pertenencia a estos grupos, asegurando que, en caso de aspirar a una candidatura, los cargos correspondientes sean ocupados por sus miembros.



IEEM empodera a grupos discriminados

La Consulta Previa, Libre e Informada que llevará a cabo el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), recabará información y percepciones sobre la participación política de grupos históricamente discriminados a fin de crear acciones afirmativas que los partidos políticos deberán considerar al postular sus candidaturas en el Proceso Electoral 2024, así lo aseguró la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

La Consejera habló sobre la Consulta que se realizará a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, miembros la comunidad **LGBTTTIQ+** y afromexiquenses, afirmó que sus integrantes brindarán un panorama más amplio respecto a cómo ellos conciben su representación política y cómo les gustaría estar representados en los espacios públicos de toma de decisiones a través de los cargos de elección popular.

Además, posibilitaría a las autoridades electorales para identificar los documentos que certifiquen la pertenencia a estos grupos, asegurando que, en caso de aspirar a una candidatura, los cargos correspondientes sean ocupados por sus miembros.

Detalló que la Consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre del 2023, a través de foros con personas expertas en dichas temáticas y se pondrá a disposición de las y los participantes un cuestionario donde se puede recabar esta información y contempla 20 rutas de módulos itinerantes en el Estado de México.

En cuanto a la convocatoria, resaltó que esta se encuentra publicadas en el minisitio web del Instituto no solo español, sino también en las 5 lenguas originarias del Estado de México (**mazahua, otomí, nahua, matlatzinca, y tlahuica**), así mismo para incluir a las personas con discapacidad visual y auditiva, está habilitada en sistema braille y audiovisual.

En sus reflexiones finales, la Consejera recordó que es importante la participación de estos grupos en la Consulta Previa, Libre e Informada para que un mayor número de personas puedan acceder a cargos de elección popular.

